

ACTA DE COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE AGRO RURAL

En Jesús María, a los siete días del mes de noviembre del 2013, siendo las 14:15hrs, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno de la Institución conforme lo establece la Resolución Directoral Ejecutiva Nª 018-2012-AG-AGRO RURAL-DE, en el Despacho de la Jefa de la Oficina de Administración, los señores Integrantes del Comité: Margarita Mateu Bullón, encargada de la Dirección de Servicios Rurales (Presidenta), Alvaro Quiñe Napuri, Director de Operaciones y Aura Elisa Quiñones Lì, Jefe de la Oficina de Administración, y acuerdan conforme a lo siguiente:

<u>Primero.-</u> Los señores miembros del Comité de Control Interno de la Institución mencionan que a través del requerimiento del Órgano de Control Institucional la Contraloría General de la República solicitó el estado de implementación del Sistema de Control Interno, por ello que se hace necesario proseguir con las actividades del Comité.

<u>Segundo.</u>- Proyectar la comunicación suscrita por la Presidenta del Comité a la Dirección Ejecutiva para solicitar la designación del representante del OCI y cumplir con lo dispuesto por la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 018-2012-AG-AGRO RURAL-DE.

<u>Tercero.-</u> Es necesario contar con el apoyo de un profesional con experiencia en control gubernamental a fin de que brinde la asesoría sobre un diagnostico del estado situacional de control interno.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:00 horas, la Presidenta levantó la reunión.

ALVARO QUIÑE NAPURI Director de Operaciones AURA ELISA/QUIÑONES LI

MARGARITA MATEU BULLÒN
Directora (e) de Servicios Rurales
Presidenta de Comité